



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 354/2019, de fecha 24 de octubre de 2019, se aprobó la relación definitiva con baremación de aspirantes admitidos para formar parte de la "Bolsa de Empleo de Limpiador/a-Barrendero/a para desempeñar su trabajo fines de semana y días festivos con Carácter Laboral Temporal de Las Navas de la Concepción", del tenor literal siguiente:

"Vista la Resolución de Alcaldía Nº 312/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, por la que se aprueban las Bases que han de regir la selección para la creación de una "Bolsa de Empleo de Limpiador/a-Barrendero/a para desempeñar su trabajo fines de semana y días festivos con Carácter Laboral Temporal de Las Navas de la Concepción".

Resultando que por Resolución de Alcaldía nº 328/2019, de fecha 8 de octubre de 2019, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria que rige la selección para la creación de una "Bolsa de Empleo de Limpiador/a-Barrendero/a para desempeñar su trabajo fines de semana y días festivos con Carácter Laboral Temporal de Las Navas de la Concepción y que finalizado el plazo de 5 días concedido a efectos de alegaciones y subsanaciones oportunas.

Resultado que se ha procedido a analizar las alegaciones y subsanaciones de los/as interesados/as y la documentación presentada para ser admitidos/as, se propone la aprobación definitiva del listado de personas admitidas y excluidas a esta Alcaldía.

Vista la Resolución de Alcaldía nº 338/2019, de fecha 14 de octubre de 2019, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria que rige la selección para la creación de una "Bolsa de Empleo de Limpiador/a-Barrendero/a para desempeñar su trabajo fines de semana y días festivos con Carácter Laboral Temporal de Las Navas de la Concepción.

Resultando que se ha procedido a la baremación definitiva de los aspirantes, según se desprende del Acta de fecha 24 de octubre de 2019 del Tribunal Calificador (Resolución de Alcaldía 328/2019), en virtud de las Bases de la Convocatoria.


Conforme a la Base SEXTA Y OCTAVA de la convocatoria y en virtud de las atribuciones que me confiere al art. 68.1 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación tras la baremación realizada por el Tribunal Calificador para formar parte la "Bolsa de Empleo de Limpiador/a-Barrendero/a para desempeñar su trabajo fines de semana y días festivos con Carácter Laboral Temporal de Las Navas de la Concepción":

LISTADO DEFINITIVO CON BAREMACION

Código Seguro De Verificación:	ENWa+nng+VNq5w4vhwaI8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	24/10/2019 14:03:30
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ENWa+nng+VNq5w4vhwaI8A==		



DATOS PERSONALES	D.N.I	TITULACION ACADEMICA	DESEMPLEO	HIJOS	MINUSVALIA	TOTAL
Requena Fernández Delfina	28796295L	1	4,254	0,40	-	5,654
Bermejo Campoy Lorena	47503236W	1,5	3,732	0,40	-	5,632
Martín Contreras Ana Belén	47391751K	0	4,308	1,20	-	5,508
García Fernández Vanessa	28758126F	1	3,068	0,20	-	5,168
Martínez Rincón Ana María	47511455X	1	4,168	-	-	5,168
Osorio Arias Sandra Catalina	Y3903095D	1	3,956	0,20	-	5,156
Fernández Bejarano José Antonio	75422006S	0,50	4,648	-	-	5,148
Alcaraz Palomino Inmaculada	53136579R	0	4,732	0,20	-	4,932
Carrizosa Mateo Herminia Carmen	80139598P	0	4,412	0,40	-	4,812
Sosa Orive Rafael	28735998M	0	4,80	-	-	4,80
González Gómez Ainoa	47511450M	1	3,454	-	-	4,454
Berro Calle Lidia	47555357M	0	4,168	0,20	-	4,368
Ruzafa Palanques Jesús	52406000V	0	3,962	0,40	-	4,362
Martínez Tejada Ángel	80120636K	0	4,168	-	-	4,168
González Rodríguez Fernando	46052299C	1	2,448	0,60	-	4,048
Fernández Bejarano M ^a Carmen	47502858S	1	2,084	-	-	3,084
Sierra Pinedo M ^a Ángeles	77537937S	1,50	1,224	0,20	-	2,924
González Lora Lida	28766508V	0	2,92	-	-	2,92
Castro Castro Ángela Belén	15456602G	0	1,80	-	-	1,80
Rincón Carrizosa Manuela	75422008V	0,750	1,012	-	-	1,762
Becerra Muñoz Joana	47511834K	1	0,20	0,40	-	1,60
Guinot de las Nieves Cristina	47786870B	1	0	-	-	1
Muñoz Valero Rosario	75421998F	0,50	0,20	-	-	0,70

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

NO HAY

SEGUNDO. Que el orden de contratación por parte del Ayuntamiento será el que queda establecido en el cuadro del punto PRIMERO de esta Resolución y siempre al amparo de lo establecido en las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 312/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019.

TERCERO. Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web del Ayuntamiento para general conocimiento.

CUARTO. Dar traslado del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión que se celebre.

QUINTO. Se establece un plazo de **5 días hábiles** para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen pertinentes en relación con la baremación.

En Las Navas de la Concepción a 24 de octubre de 2019.

EL ALCALDE,
Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

2

Código Seguro De Verificación:	ENWa+nng+VNq5w4vhwaI8A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	24/10/2019 14:03:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ENWa+nng+VNq5w4vhwaI8A==		

